

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 1

A primero de febrero del año dos mil trece, en Samo Alto, en el salón de sesiones del municipio, siendo las nueve treinta horas, el concejal don Solano de la Rivera Cortés – en ausencia del Alcalde titular, declara abierta la sesión extraordinaria primera del año dos mil trece, ante la asistencia de los concejales señores Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Además asiste el Alcalde Subrogante don Freddy Aguirre Miranda. De Secretaria y Ministro de Fe, oficia en calidad subrogante doña Joselyn Astorga Marín. De secretaria de sala, lo hace doña Clarina Santander Santander

Temario de la sesión – en conformidad al oficio N° 01 del 30.01.13, de la Alcaldía.

Único Punto- Resolución solicitud DAF N° 02 sobre modificación presupuestaria.

Dicha petición fue sometida a consideración del Concejo, en la sesión ordinaria N° 3. Para resolver esta modificación presupuestaria, la Dirección de Obras presenta un detalle s/f del estado que se encuentra cada uno de los proyectos, conforme al acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el 29 de enero.

Relación a esta nómina de proyectos, el Alcalde Subrogante primeramente explica que como el acuerdo se tomó recién el martes pasado, trataron de hacer algo breve por cada proyecto, de manera de apoyar la solicitud de modificación presupuestaria, pero aún así existe el compromiso de más adelante proporcionar un detalle más acabado para que el Concejo esté interiorizado en materia de proyectos, ya que mucha información está en bodega.

Entrando en materia la concejal Olivares opina que primero tienen que dar una pincelada al detalle de los proyectos, ya que en el caso del proyecto del vertedero, aparece que está terminado, entonces le gustaría saber si el saldo que figura en el informe es para pagar o no.

Con respecto a los saldos de los proyectos, la Secretaria Municipal (S), señala que en aquellos que están terminados, la Unidad de Proyectos debería pedir que se devuelvan los saldos y cerrar, ya que a DAF le corresponde devolver los saldos de acuerdo a lo que la U. de proyectos solicita, no siendo competencia de Finanzas, dar por terminado un proyecto.

Señala el concejal Carvajal que como la U. de proyectos no existe en la estructura municipal, le corresponde al Director de Obras pedir el cierre de los proyectos.

A ello el Alcalde (S) dice que el concejal tiene razón, en el sentido que la U. de Proyectos no existe, porque el personal no tiene responsabilidad administrativa, siendo importante que la tengan, porque son estos profesionales los que generan los proyectos, para que luego la DOM se encargue de ejecutar las obras, que aparte de hacer los proyectos, también tiene que hacerse cargo de firmar los documentos de la U. de Proyectos, pero muchas veces son cosas apuradas y no le da el tiempo ni la capacidad para tomar la parte administrativa y de proyectos, por lo demás siempre ha funcionado independiente esta Unidad, porque no están bajos sus órdenes, sino de otra superioridad, porque siempre Secplac es una mano de la administración municipal.

Puntualiza la concejal Olivares que uno de los profesionales debería tener responsabilidad, ya que si están dando plata para ejecutar proyectos y queda un saldo, la solución sería pedir que se redistribuyan o devuelvan, pero no pueden quedar ahí, el hecho de no cerrar definitivamente los proyectos que están terminados, perjudica al Municipio cuando postula a otros proyectos por tener saldos pendientes. Coincide el Sr. Aguirre que este cierre administrativo es lo que falta en mucho de los proyectos.

A la pregunta del Sr. Carvajal si los profesionales tienen claro que no dependen de ellos mismos, sino que tiene una jerarquía, el Sr. Alcalde Subrogante señala que la profesional actual a cargo de la U. de Proyectos mantiene una cierta deferencia con la DOM, de hecho han tratado de imponer cosas, como por ejemplo, que los proyectos pasen con tiempo a la DOM para revisarlos

Opina el concejal Carvajal que este estado de cosas, como Concejo las tienen que normar, porque no pueden seguir así, preguntándose qué pasaría en una eventual revisión de Contraloría, viendo claramente que la responsabilidad sería del Director de Obras, ya que otras personas no corren, siendo que hacen y ejecutan muchas cuestiones. Por otra parte dice que por no revisar los proyectos; se contemplan cosas que no correspondería realizar, porque fueron tratadas en una unidad cerrada y que de pronto cuando se aplican en terreno se dan cuenta que no puede ser así y ahí es donde vendría el problema para el Director de Obras, por eso es necesario hacer las reuniones que han pedido con los diversos departamentos.

Sobre lo mismo la concejal Olivares sostiene que una de las cuatro personas de la U. de Proyectos, tiene que dedicarse a la parte administrativa, ya que después de aprobar la modificación le darán un plazo para que esta persona coordine con el DAF la emisión de la devolución de los

saldos de los proyectos terminados y luego informar al Concejo basado en la misma nómina que presentaron ahora, cuáles fueron los proyectos que se cerraron y los otros por qué no. Por otro lado piensa que también está la Unidad de Control, la cual debiera controlar que las cuentas se cierren como corresponde y hacer las observaciones a quien corresponda.

En relación a este tema, el Sr. Carvajal dice que tienen que tener presente que a diferencia de otras unidades de control, es unipersonal, que si los concejales leyeron el informe de Contraloría, la respuesta del Municipio fue que van a procurar la dotación de otra persona para la U. de Control, cosa que consecuentemente como Concejo van a tener que asignar recursos para ello y eso tiene que tenerlo presente el Departamento de Finanzas, porque vienen cuestiones que tiene que considerar en cuanto a recursos, en este caso proveer de recursos para contratar o reasignar personal a la U. de Control, para traspasar a salud para proveer el cargo de Director del CES, porque como Concejo van a seguir presionando.

Continuando con el análisis de los proyectos, a la pregunta del Sr. Carvajal referente al tercer proyecto, “Evaluación ejecución obra construcción sistema de tratamiento aguas servidas de Hurtado”, el Sr. Alcalde (S) explica que está contratada una consultora y está en curso, de hecho tuvieron una reunión en la Intendencia Regional para subsanar observaciones que se hicieron por el Servicio de Salud Coquimbo y estaría ingresando dentro de los meses posteriores por parte de la consultora para obtener el R.S. del nuevo diseño de alcantarillado de Hurtado. Comenta que entre los trabajos, se contempla cambiar algunos trazados, por el tema de la pendiente, sacar la planta de la plaza, regularizar las plantas elevadoras que no estaban inscritas e incorporar otras cosas que el anterior proyecto no tenía, caso de la conexión a las viviendas y mejorar el sistema de la bomba.

Interviniendo el Sr. Rojas dice que todas las personas comentan que se hará un proyecto nuevo.

A ello el Sr. Aguirre plantea que primero irán a exponer el proyecto a la comunidad, para que las personas sepan las obras que se harán.

En lo referente a la sede social de La Huerta, el Sr. Aguirre indica que el problema es que no tiene la resolución sanitaria, por no tener agua potable, por eso se acarrea agua en aljibe, que esto se solucionará con un documento que van a firmar del Servicio de Salud Coquimbo que autorice que la IV Región, puede obtener la resolución con acarreo de agua, con ello darán solución al proyecto Sede y Escuela de La Huerta y reposición escuela Minillas, para poderlo cerrar definitivamente.

Chequeando la nómina de proyectos, el Sr. Aguirre explica que el proyecto “construcción cubierta Escuela de Minillas, fue desechado porque nadie quiso ejecutarlo, que en el caso de la “adquisición de lomos de toro”, la Dirección de Vialidad no los permitió por un asunto de seguridad vial; que los proyectos “construcción alcantarillado Caracoles”, “mejoramiento de cementerio Samo Alto” y “refugios peatonales varias localidades” están ejecutados y faltaría girar el último estado de pago; lo que es la “reposición sede club deportivo Samo Alto, se encuentra en ejecución; caso del “mejoramiento de la multicancha de Samo Alto”, esta en proceso el pago, que la “ampliación cementerio Tahuinco”, está terminado, pero faltaría lotearlo, que las “sedes sociales de Parral Viejo y Quebrada Santander”, presentan un 80% de avance en su ejecución; respecto al “mejoramiento de la gestión municipal”, dice que fue un proyectos por M\$ 60.000, de los cuales se han ido destinando recursos para otros proyectos y faltaría un saldo por asignar; referente a la “instalación luminarias varias localidades”, le falta hacer el empalme, pero algunos ganchos que estaban considerados en postación particular, los están reasignando, como por ejemplo en Tabaqueros y Cerro Amarillo. Sobre la instalación de luminarias los Concejales Carvajal y De la Rivera, Olivares, recomiendan poner hincapié, porque la gente está preguntando al respecto, dada la demora que ha tenido el proyecto; en cuando a la “instalación de señalética Monumento .Natural Pichasca”, señala que es un proyecto de Turismo para instalar señalética en la comuna; con respecto a la “oficina APR Huampulla”, se indica que está construyéndose; en lo relativo al “sistema de alcantarillado Tahuinco”, explica que los pozos de infiltración se ubican en la parte de abajo de la población; en lo que respecta al “mejoramiento club de adulto mayor de Samo Alto”, dice que están haciendo el diseño de las salas a construir. Al respecto el concejal Carvajal manifiesta que hay cierta inquietud de las personas, que no sabe si están en conocimiento de la existencia de este proyecto, aclarándose que el municipio ha estado en contacto con la dirigente del club. Con respecto a los “espacios públicos de Pichasca” el Sr. Aguirre menciona que comprende jardineras, sombreaderos, veredas, muros, bancas, pero no está incluido el mejoramiento de la plaza; acerca del sombreadero de Maitenes de Serón menciona que corresponde a un paquete para varias escuelas, pero hay unos que están terminados y otros no.

Atendiendo las consultas acerca del proyecto “construcción muro escuela básica Las Breas”, el Sr. Alcalde /S) dispone la presencia del Director de Obras (S), Sr. Ibañez para que proporcione

antecedentes. En seguida el funcionario explica que corresponde a financiamiento PMU-FIE, que se licitó el paquete completo del mejoramiento de área de recreación de todas las escuelas y los está ejecutando la empresa de Sergio Ovando, en un plazo de 150 días, que partió en enero, para hacer las seis obras, entre ellas menciona los sombreaderos de las escuelas Maitenes de Serón, Serón y Pichasca, el mejoramiento áreas de recreación escuela de San Pedro; la construcción muro de contención escuela Las Breas, y el mejoramiento escuela de La Huerta, agrega que la mayoría de los sombreaderos son de estructura metálica y cubierta de zinc.

Continuando y referente al proyecto “plaza segura El Chañar, el funcionario indica que se encuentra en proceso de licitación y consiste en un mejoramiento de todo lo que existe; en lo que se refiere al proyecto “obras complementarias de habilitación terreno Pro-casa Las Breas”, indica el profesional que recién se inició el proceso de licitación y que se hará una urbanización para la construcción de 42 viviendas de subsidio, básicamente comprende movimiento de tierra, muro contención y que algo similar se hará con el proyecto de Huampulla..

Con respecto a la pregunta de la concejal Olivares, si por el tema de las obras complementarias, las personas todavía no han construido, siendo que el subsidio se lo entregaron en septiembre, explica el funcionario que el contratista que había renunció al proyecto y ahora hay un contratista de la empresa Taquicura S.A. que está interesado para hacerse cargo de la construcción de las casas y de las obras complementarias. A modo de complementar información el Sr. De la Rivera señala que para poder mejorar el terreno se postuló a un proyecto PMB para las obras complementarias, para que pudiera haber una empresa interesada, ya que cuando salieron los subsidios los contratistas se interesaban en la construcción, pero no les convenía hacer los pisos.

Explica el funcionario Sr. Ibañez que primero llamaron a licitación pública, la cual quedó desierta y ahora están con licitación privada donde se invitan a tres empresas, pero piensa que ninguna se va adjudicar, por lo tanto quedará desierta y ahí pasarían a contratación directa.

Continuando con el análisis y referente a la “instalación de iluminación fotovoltaica”, menciona que están contemplados postes para Cerro Amarillo entre otros sectores que carecen de A.P., el cual se encuentra en trámite de licitación; en lo que se refiere al “reemplazo planta de tratamiento de aguas servidas de Tabaqueros”, alude que se instalará donde está la actual planta, ya que se demolerá la que hay para construir la nueva, porque está fracturada.

Considerando la gran cantidad de proyectos que están terminados, por unanimidad se ACUERDA: RECOMENDAR a la Dirección de Obras Municipales proceda al cierre de los proyectos que se encuentran terminados, fijándose para ello como plazo el 30 de abril. Además en la última sesión del mes de abril, debe presentarse un avance del cierre de los proyectos..

Al no haber opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área Municipal, para incorporar el Saldo Inicial de Caja y por mayores ingresos a percibir desde la SUBDERE, a través de los programas P.M.U. y P.M.B. para proyectos de iniciativas de inversión, como se detalla a continuación:

**AUMENTA EN
INGRESOS**

	Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
	15				SALDO INICIAL DE CAJA	95.595
	13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	369.615
	13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	375.985
						841.195

Continúese ejecutando los proyectos de iniciativas de Inversión que más abajo se se individualizan:

Código INI Proyecto	Subt.	Item	Asig.		Denominación	Valor M\$
043051200211					ESTUDIO Y DISEÑO PLAN CIERRE Y POS CIERRE VERTEDERO COMUNA DE RIO HURTADO	680
043051200601					ASISTENCIA TECNICA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES VARIAS LOCALIDADES	1.100
043051200821					EVALUACION EJECUCION OBRA CONSTRUCCION SISTEMA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS HURTADO	12.870

043051200831				SANEAMIENTO LOCALIDADES	SANITARIO	VARIAS	0
	31	02	002	CONSULTORIAS			14.650
043051200011				MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA HIJOS DE EL CHAÑAR			521
043051200041				REPOSICION PARCIAL ESCUELA VADO DE MORRILLOS			1.085
043051200051				REPOSICION ESCUELA EL ESPINAL			21
043051200071				CONSTRUCCION INTERNADO DE HURTADO	MULTICANCHA	DEL	5.013
043051200091				NORMALIZACION ESCUELA BASICA DE LA HUERTA			1.352
043051200141				REPOSICION MULTICANCHA LOCALIDAD DE MORRILLOS			700
043051200161				CONSTRUCCION ACCESO POSTA LOCALIDAD DE TABAQUEROS			1
043051200191				RECUPERACION ARQUITECTONICO	SAMO ALTO	PATRIMONIO	415
043051200261				PROTECCION VIAL SECTOR EL ESPINAL			676
043051200271				MEJORAMIENTO TABAQUEROS	ESCUELA	BASICA	399
043051200281				REPOSICION RECINTOS ESCUELA LOS MAITENES DE SAMO ALTO	SS.HH.	Y REPARACION	270
043051200291				OBRAS DE HABILITACION TERRENO LOTEO PRO-CASA SERON	COMPLEMENTARIAS	DE	132
043051200301				CONSTRUCCION BASICA VADO DE MORRILLOS	CUBIERTA	ESCUELA	10
043051200311				NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA LOS MAITENES DE SERON			493
043051200321				REPOSICION Y PAVIMENTACION ESCUELA DE HUAMPULLA	SS.HH., REPARACION	RECINTOS	111
043051200331				REPARACION GENERAL ESCUELA BASICA DE MORRILLOS			321
043051200341				NORMALIZACION ESCUELA BASICA EL ROMERAL			5
043051200351				MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA FUNDINA			54
043051200361				CONSTRUCCION CUBIERTA ESCUELA DE TABAQUEROS			348
043051200381				EXTENSION RED PUBLICA PARA CASETA REPETIDORA TELEVISION EL CHAÑAR, RIO HURTADO			41
043051200411				APOYO ESCUELA	ALCANTARILLADO	SECTOR	27
043051200421				CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LA HUERTA			1.762
043051200431				REPARACION SEDE SOCIAL MAITENES DE SAMO ALTO			4
043051200441				CONSTRUCCION SS.HH. CLUB DEPORTIVO U. DE CHILE SAMO ALTO			1
043051200451				CONSTRUCCION MINILLAS	CUBIERTA	ESCUELA	4.060
043051200461				CONSTRUCCION BASICA LAS BREAS	CUBIERTA	ESCUELA	4
043051200471				CONSTRUCCION BASICA FUNDINA	CUBIERTA	ESCUELA	196
043051200481				CONSTRUCCION BASICA DE SAMO ALTO	CUBIERTA	ESCUELA	191
043051200531				NORMALIZACION ESCUELA BASICA DE SAMO ALTO			624
043051200541				MEJORAMIENTO INTERNADO DE PICHASCA			503
043051200551				MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA DE SAN PEDRO			5.211

043051200561				AMPLIACION REPOSICION PARCIAL DE ESCUELA DE MINILLAS	3.342
043051200591				MEJORAMIENTO PLAZA FUNDINA, RIO HURTADO	23
043051200611				P.M.U. IRAL SEGUNDA CUOTA - 2008	6.808
043051200621				INSTALACION DE BAÑOS PORTATILES	20.683
043051200671				REPARACION Y HABILITACION DE CAMINOS PARA LOCALIDADES DEL SECTOR SECANO DE RIO HURTADO	13
043051200871				REHABILITACION P.T.A.S. LOCALIDAD FUNDINA	16
043051200951				ADQUISICION LOMOS DE TORO Y LETREROS VARIAS LOCALIDADES RIO HURTADO	2.000
043051201071				CONSTRUCCION SS.HH. MANIPULADORA DE ALIMENTOS ESCUELA BASICA LAS MINILLAS	2.796
043051201081				CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJE AGUAS SERVIDAS VADO DE MORRILLOS	4.124
04305120112				CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO LOCALIDAD CARACOLES DE PICHASCA	15.727
043051201151				MEJORAMIENTO CEMENTERIO SAMO ALTO RIO HURTADO	18.559
043051201160				APORTE MUNICIPAL CONSTRUCCION SS.HH. MANIPULADORA DE ALIMENTOS ESCUELA BASICA LAS MINILLAS	1.500
043051201170				APORTE MUNICIPAL HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS INFANTILES PLAZA EL CHAÑAR, RIO HURTADO	620
043051201191				CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES VARIAS LOCALIDADES RIO HURTADO	25.310
043051201211				REPOSICION SEDE DEPORTIVA CLUB U. DE CHILE, SAMO ALTO	37.599
043051201221				MEJORAMIENTO MULTICANCHA SAMO ALTO, RIO HURTADO	3.970
043051201230				AMPLIACION CEMENTERIO TAHUINCO, RIO HURTADO	6.719
043051201241				CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PARRAL VIEJO	39.781
043051201251				CONSTRUCCION SEDE QUEBRADA SANTANDER	37.571
043051201270				INSTALACION ILUMINACION PUBLICA VARIAS LOCALIDADES	30.000
043051201290				INSTALACION EMPALME CEMENTERIO DE SAMO ALTO	2.500
043051201300				INSTALACION SEÑALETICA MONUMNETO NATURAL DE PICHASCA	2.100
043051201310				MEJORAMIENTO OFICINA A.P.R. DE HUAMPULLA	5.000
043051201321				SISTEMA ALCANTARILLADO AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD DE TAHUINCO (P.M.B.)	59.744
043051201330				MEJORAMIENTO CLUB DE ADULTO MAYOR SOL RIO HURTADO	2.868
043051201341				MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS PICHASCA	28.893
043051201350				AUMENTO DE OBRA PROYECTO CONSTRUCCION MULTICANCHA DE SAMO ALTO	3.408
043051201361				CONSTRUCCION SOMBREADEROS ESCUELA BASICA MAITENES DE SERON, RIO HURTADO	19.808
043051201370				IMPLEMENTACION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO JARDIN MUNICIPAL	1.000
043051201381				MEJORAMIENTO AREAS DE RECREACION ESCUELA BASICA DE SAN PEDRO	18.064

043051201391				CONSTRUCCION SOMBREADEROS ESCUELA BASICA SERON, RIO HURTADO	17.907
043051201401				CONSTRUCCION SOMBREADEROS ESCUELA BASICA PICHASCA, RIO HURTADO	9.340
043051201471				CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ESCUELA BASICA LAS BREAS	6.713
043051201481				MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA LA HUERTA, RIO HURTADO	17.074
043051201501				PLAZA SEGURA, RECUPERACION PLAZA EL CHAÑAR	34.995
043051201521				OBRAS COMPLEMENTARIAS DE HABILITACION DE TERRENO PRO-CASA ESPERANZA JUVENIL LAS BREAS (P.M.B.)	130.000
043051201531				OBRAS COMPLEMENTARIAS LOTEO COMITÉ PRO-CASA LA NUEVA VILLA DE HUAMPULLA (P.M.B.)	80.000
043051201541				INSTALACION ILUMINACION FOTOVOLTAICA VARIAS LOCALIDADES, RIO HURTADO	10.815
043051201551				REEMPLAZO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD DE TABAQUEROS (P.M.B.)	83.219
	31	02	004	OBRAS CIVILES	815.160
043051200011				MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA HIJOS DE EL CHAÑAR	1.316
043051200041				REPOSICION PARCIAL ESCUELA VADO DE MORRILLOS	1.216
043051200051				REPOSICION ESCUELA EL ESPINAL	20
043051201261				PROYECTO FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	4.555
	31	02	005	EQUIPAMIENTO	7.107
	34	07		DEUDA FLOTANTE	4.278
					841.195

No habiendo contemplado otros puntos en el Temario, el Presidente Subrogante concejal don Solano de la Rivera Cortés, siendo las once cuarenta horas, declara cerrada la sesión extraordinaria número uno del año dos mil trece.